



**COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O CAMBIO
DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

EXPEDIENTE NÚM.

SOLICITANTE

DNI/TR/PASAPORTE

APELLIDOS Y NOMBRE

CARGO O REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA

ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO EN REPRESENTACIÓN

EN REPRESENTACIÓN DE

MEDIO DE NOTIFICACIÓN (rellenar una de las dos opciones)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CORREO ELECTRÓNICO

MÓVIL

DOCUMENTO PAPEL

DIRECCIÓN

CP

POBLACIÓN

PROVINCIA

MÓVIL

DATOS DE LA ACTIVIDAD (A cumplimentar obligatoriamente)

NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD (rótulo comercial)

EPÍGRAFE I.A.E.

LOCALIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

REFERENCIA CATASTRAL

SUPERFICIE TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO

m²

SUPERFICIE TOTAL

m²

AFORO

PERSONAS

HORARIO APERTURA/CIERRE

h



TIPO DE ACTUACIÓN			
<input type="checkbox"/>	INICIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PREVISTO EN LA (NORMATIVA)		
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOMETIDAS A AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (AAI), O DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA (AAU).		
<input type="checkbox"/>	CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CARÁCTER OCASIONAL Y EXTRAORDINARIO DE ACUERDO CON LOS APARTADOS 2,3 Y 5 DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 13/1999, DE 15 DE DICIEMBRE, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA		
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EVENTUALES A LOS QUE SE REFIERE LA LEY 13/1999, DE 15 DE DICIEMBRE, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA		
<input type="checkbox"/>	EN SU CASO, MODIFICACIONES SUSTANCIALES DE LAS ACTIVIDADES YA SOMETIDAS A LICENCIA MUNICIPAL		
<input type="checkbox"/>	OTROS SUPUESTOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA VIGENTE (ESPECIFIQUE)		
OBSERVACIONES:			
DATOS DEL NUEVO TITULAR (solo en el cambio de titularidad)			
NIF/CIF/TR/PASAPORTE			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
MEDIO DE NOTIFICACIÓN			
<input type="radio"/>	DOCUMENTO ELECTRÓNICO	MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="radio"/>	DOCUMENTO PAPEL	POBLACIÓN	
DIRECCIÓN		PROVINCIA	
		CP	
TASA			
BOP NUM. 035 FECHA 20-FEBRERO-2014			
TASA MÍNIMA, BÁSICA Y MÁXIMA POR INICIO DE ACTIVIDAD			
TASA MÍNIMA Y BÁSICA		100,00 €	
TASA MÁXIMA		2.000,00 €	
COEFICIENTE DE INCREMENTO POR LA SUPERFICIE DEL LOCAL			
SUPERFICIE DEDICADA A LA ACTIVIDAD		COEFICIENTE DE INCREMENTO	
HASTA 100 m ²		1	
DE 101 A 250 m ²		1,2	
DE 251 A 500 m ²		1,4	
DE 501 A 1000 m ²		1,6	
DE MÁS DE 1.000 m ²		TASA ÚNICA DE 2.000,00 €	
CAMBIO DE TITULAR			
CAMBIO DE TITULAR		TASA ÚNICA DE 100,00€	
AMPLIACIONES DEL LOCAL			
AMPLIACIONES DEL LOCAL DONDE SE DESARROLLE LA ACTIVIDAD		LA TASA SE CALCULARÁ EN BASE A LO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE, SEGÚN LA SUPERFICIE DEL LOCAL QUE SE AMPLIE.	
NÚM. DE CUENTA DONDE REALIZAR EL PAGO DE LA TASA: ES56/3058/0071/11/2732100067			



DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marque la documentación general y la específica según el tipo de actuación)

CON CARÁCTER GENERAL, las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

ACREDITACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA Y, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE, ASÍ COMO EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA REPRESENTACIÓN.

EN EL CASO DE INICIO DE ACTIVIDAD, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación, verificación o de la inspección de la actividad, se podrán identificar los documentos que se estimen oportunos y la dependencia en las que se encuentren o, en su caso, aportar copia de dichos documentos con carácter voluntario:

LA LICENCIA URBANÍSTICA QUE HABILITE EL ACTO URBANÍSTICO SOBRE ESTABLECIMIENTO FÍSICO (DE OBRAS, OCUPACIÓN, PRIMERA UTILIZACIÓN, INSTALACIÓN, MODIFICACIÓN DE USO U OTRA QUE CORRESPONDA) O LA SIGUIENTE INDICACIÓN QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN:

DECRETO DE ALCALDÍA Nº [] DE FECHA []/[]/[], (O ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA CON FECHA []/[]/[],) TRAMITADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE []

INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, EN LAS ACTUACIONES SOMETIDAS A LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO, DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA Ó LA SIGUIENTE INDICACIÓN QUE PERMITE SU IDENTIFICACIÓN:

RESOLUCIÓN Nº [] DE FECHA []/[]/[], TRAMITADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE []

EL CERTIFICADO TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA Y TÉCNICA PARA AQUELLOS LOCALES QUE CUENTEN CON LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACIÓN O LICENCIA DE APERTURA ANTERIOR A LA ENTRADA EN VIGOR DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (29-03-2006).

MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE LA ACTIVIDAD, EL ESTABLECIMIENTO Y SUS INSTALACIONES.

Técnico redactor: [] Con titulación de []

Fecha de redacción [] , con visado colegial (según normativa) ó registro de entrada n.º []

del Colegio Oficial de []

EN EL CASO DE CAMBIO DE TITULARIDAD, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación, verificación o de la inspección de la actividad, se podrán identificar los documentos que se estimen oportunos y la dependencia en las que se encuentren o, en su caso, aportar copia de dichos documentos con carácter voluntario. Entre esta documentación, se pueden citar a título de ejemplo:

FECHA DE LICENCIA DE APERTURA O LA SIGUIENTE INDICACIÓN QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN: []

DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD

OTROS DOCUMENTOS, exigidos por la legislación sectorial que se adjuntan con carácter voluntario sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación, verificación o de la inspección de la actividad



COMUNICACIÓN PREVIA

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO 4 DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 39/2015, DEL 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, EL/LA ABAJO FIRMANTE COMUNICA LO SIGUIENTE:

1. Que cuenta con el original de la documentación de aportación voluntaria.
2. Que son ciertos los datos que figuran en la presente comunicación.
3. Que la actividad proyectada es compatible con los usos urbanísticos permitidos por el planeamiento.
4. Que cuenta con resolución favorable del correspondiente procedimiento de prevención y control ambiental exigido a la actividad :
5. Que ha realizado, o realizará antes del inicio de la actividad, el Alta en la Declaración Censal (modelo 036 de la Agencia Tributaria), y la correspondiente inscripción de la empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización, o en su caso, Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
6. Que ha presentado el Boletín de instalación eléctrica en la Consejería competente en materia de industria.
7. Que cuenta con contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, por empresa autorizada, en caso de ser legalmente exigible.
8. Que dispone de título posesorio que legitima la ocupación del local o establecimiento.
9. Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.
10. Que iniciará la actividad a partir del día / / . (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación de esta comunicación).

NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."

La presentación de este documento faculta a la persona interesada al inicio de la actividad desde el momento de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad GESTION DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE RIOJA con la finalidad de 19-GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD, en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de www.rioja.es o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad GESTION DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES.



FIRMA

EN , A .

(FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE)

SR/A. ALCALDE/SA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOJA